



08 | MAY | 2024

## MODIFICACION LÍNEA DE CRÉDITO

### PROGRAMA NAMA: GESTORES DE RESIDUOS RAEE

[Corresponde a la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023]

**DESTINATARIOS:** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE:** Bancóldex

Bancóldex como ejecutor financiero del proyecto NAMA junto con la GIZ se permiten informar las siguientes modificaciones a la línea de crédito “Programa NAMA: Gestores de Residuos RAEE”, reglamentada mediante la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023.

**MONTO MÁXIMO POR  
EMPRESA**

Hasta tres mil quinientos millones de pesos  
(COP 3.500.000.000)

**TASA DE INTERÉS AL  
INTERMEDIARIO**

IBR NMV – 3.0 %  
IBR NTV – 2.7 %

Las demás condiciones publicadas en la Circular Externa No. 004 del 13 de junio de 2023, se mantienen sin modificación.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal

